



ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017.

En la Sala de Juntas 1 del edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide, siendo las 12:10 horas del día 28 de marzo de dos mil diecisiete, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Departamento del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Sr. Director.
- 2) Aprobación, si procede, de plazas de Profesores Ayudantes Doctores de las Áreas adscritas al Departamento y sus perfiles docentes y/o investigadores.
- 3) Modificación, si procede, del Plan de Ordenación Docente 2016-2017.
- 4) Asuntos de trámite.
- 5) Ruegos y preguntas.

ASISTENTES: Aram Worzella, Bethany; Bravo Lozano, Cristina; De Oliveira Neves, Gwendoline; Feria Toribio, José María; García García, Antonio; López Gutiérrez, Antonio José; Maillard Álvarez, Nataliz; Malvárez García, Gonzalo Carlos; Miura Andrades, José María; Navas Concha, Fátima; Pérez Bernal, Dolores de los Reyes; Rodríguez Díaz, Virginia; Rubio Durán, Francisco Antonio; Salvador González, Victoria; Soto Fernández, David; Torres Gutiérrez, Francisco José y Vahí Serrano, Amalia.

EXCUSADOS: Canterla González, Cinta; Gómez de Terreros Guardiola, M^a Del Valle; Herrero Sánchez, Manuel; Hidalgo Prieto, Rafael Francisco; Muñoz Grijalvo, Elena; Ollero Lobato, Francisco de Paula; Palou Espinosa, Miguel; Pérez González, Silvia María; Pérez Tostado, Igor; Tejada Tejada, Esperanza Macarena;

El orden del día se desarrolla de la forma siguiente:



1. Informe del Sr. Director

- El Director informa de los siguientes aspectos:

1.- Inicia el informe felicitando y brindando los mejores deseos a la profesora María Rodríguez García por la obtención del Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Sevilla.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto

2. Aprobación, si procede, de plazas de Profesores Ayudantes Doctores de las Áreas adscritas al Departamento y sus perfiles docentes y/o investigadores.

Inicia el punto explicando que el motivo primordial por el que se ha convocado el presente Consejo en fechas tan cercanas al celebrado anteriormente es por la urgencia que implica la aprobación, si procede, de los contenidos del mismo.

El Sr. Director explica las informaciones recibidas y los procesos llevados a cabo en distintas instancias referentes al plan del Equipo de Gobierno de la Universidad de consolidación de la plantilla docente y de convocatoria de plazas. Este año se convocan las plazas de Profesor Ayudante Doctor, que para el caso del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía afecta sólo a tres Áreas: Geografía Humana, Historia Contemporánea e Historia del Arte.

El Sr. Director aprovecha la ocasión para explicar los criterios que se aplican en la convocatoria de dichas plazas a la vez que insiste en aclarar el protocolo académico para esta circunstancia, ya que es el Departamento quien tiene que solicitar formalmente dichas plazas.

A continuación, intervienen los profesores Malvárez, Feria y Soto reclamando un modelo de aplicación de criterios más coherente y que beneficie más al Departamento.

A renglón seguido, se solicitan a los Responsables de las Áreas afectadas los perfiles de las plazas que se enumeran a continuación:



- Geografía Humana: "Docencia del área de Geografía Humana en las facultades de Ciencias Experimentales y Humanidades".
- Historia Contemporánea: "Historia Ambiental y Agroecología".
- Historia del Arte: "Historia del arte, con orientación americanista y experiencia en gestión cultural".

Se aprueba por asentimiento.

La profesora Aram hace uso de la palabra para plantear un tema del siguiente tenor:

"Bethany Aram indica que recientemente fue informada de que la Junta de Andalucía había abierto la posibilidad de contratar a Profesores Ayudantes Doctores por criterios de Investigación, y que había solicitado que su situación fuera tomada en cuenta al respecto con carácter prioritario, y que espera que se pueda aclarar el procedimiento a seguir al respecto a la mayor brevedad posible".

En el debate suscitado por dicha intervención no hubo ninguna objeción a lo planteado por los miembros del Departamento presentes e intervinientes.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.

3. Modificación, si procede, del Plan de Ordenación Docente 2016-2017

El Sr. Director informa que el presente punto decae del orden del día puesto que no se han notificado nuevas modificaciones al Plan de Ordenamiento Docente desde las últimas que se presentaron en el anterior Consejo de Departamento.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.

4. Asuntos de trámite

No hubo asuntos de trámite que tratar.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.



5. Ruegos y Preguntas

La profesora Bravo hace uso de la palabra para comentar el nuevo procedimiento de pago único, que modifica el que hasta ahora existía para los candidatos que quisieran optar a diversas plazas en las bolsas de trabajo habilitadas para tal efecto.

Sin más asuntos que tratar, a las 13 horas se dio por concluida la sesión, que yo como Secretario certifico, y que va extendida en 4 páginas de papel timbrado de este Departamento. En cada una de las páginas, con ésta en la que estamos, figuran las firmas y rúbricas de D. José María Miura Andrades, Director de este Departamento y D. Francisco Antonio Rubio Durán, Secretario del mismo.


José María Miura Andrades
Director del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía


Francisco A. Rubio Durán
Secretario del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía